



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EJECUTIVO

DECRETO N° **14281** /2016.-

ARICA, 26 DE AGOSTO DE 2016

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°11970, de fecha 22 de Julio de 2016, que aprueba el programa "Desfile Cívico Escolar en San Miguel de Azapa de la Comunidad de Arica".
- b) Ordinario N°2684, de fecha 22 de Agosto de 2016, de Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita modificar Decreto Alcaldicio N°11970/16.
- c) Registro de Correspondencia Interna N°16248, sin fecha, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

RECTIFICASE el Decreto Alcaldicio N°11970, de fecha 22 de Julio de 2016, que aprueba el programa "Desfile Cívico Escolar en San Miguel de Azapa de la Comunidad de Arica", en lo siguiente:

DONDE DICE:

2.1.- LEGAL	:	Art. 22, ley 18.695, letra c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo. Art. 4 letras a) a la l)
		Vincular la actividad con la función municipal
2.2.- DESCRIPCIÓN	:	La I.M.A, desde la Dirección Rural, a través de delegación Municipal de Azapa promueven la participación de la comunidad en las diversas actividades culturales y tradicionales específicamente de las familias rurales de los valles. En la actualidad, las Fiestas Patrias son unas de las celebraciones más populares en Chile. Usualmente se resaltan las tradiciones típicas de la identidad nacional que conforman la llamada «chilenidad», particularmente el folclore chileno y toda su cultura. Las fondas o ramadas se instalan en estas fechas, mezclando música, baile y platos típicos de la cocina tradicional. Dentro de las actividades oficiales, las autoridades chilenas celebran además el Te Deum Ecuménico y la Parada Militar. La delegación de Azapa organizan un desfile Cívico – Escolar con las diferentes organizaciones funcionales y las distintas escuelas municipales del sector del valle de Azapa y así celebrar el aniversario de nuestras fiestas patrias.
<p>III.- OBJETIVO: Sin dudas las fiestas patrias se viven de una manera diferente en los sectores rurales de nuestra provincia, es así que en el Valle de Azapa esta festividad tiene una connotación especial de patriotismo en el cual la comunidad quiere expresar, no solamente al interior de su familia, si no que con la comunidad. Es de esta forma que la delegación municipal de Azapa organiza un desfile cívico-militar el cual se invita a un destacamento de cada rama de las fuerzas armadas, representante de cada colegio del valle y las organizaciones funcionales y territoriales. Toda esta ceremonia es presidida por el Alcalde de la ciudad Don Salvador Urrutia Cárdenas.</p>		

5.1.- AREA DE GESTION: A.G. N° 04 Programa Sociales

DEBE DECIR:

2.1.- LEGAL	:	La Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección Rural y a través de delegación Municipal de Azapa en su rol de proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda desarrollar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con La Educación y la Cultura y actividades de interés común en el ámbito local, ha dispuesto el apoyo al Programa Denominado "DESFILE CIVICO ESCOLAR EN SAN MIGUEL DE AZAPA DE LA COMUNIDAD DE ARICA". Dando
-------------	---	---

		<p>cumplimiento de esta manera, al Artículo 4 letras a) y l) de la Ley 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL MUNICIPALIDADES.</p>
2.2.- DESCRIPCIÓN	:	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica, desde la Dirección Rural y a través de delegación Municipal de Azapa promueven la participación de la comunidad en las diversas actividades culturales y tradicionales específicamente de las familias rurales de los valles.</p> <p>En la actualidad, las Fiestas Patrias son unas de las celebraciones más populares en Chile. Usualmente se resaltan las tradiciones típicas de la identidad nacional que conforman la llamada «chilenidad», particularmente el folclore chileno. Las fondas o ramadas se instalan en estas fechas como centros de entretenimiento, mezclando música, baile y platos típicos de la cocina tradicional. Dentro de las actividades oficiales, las autoridades chilenas celebran además el Te Deum Ecuménico y la Parada Militar. La delegación de Azapa organizan un desfile Cívico – Escolar con las diferentes organizaciones funcionales y las distintas escuelas municipales del sector del valle de Azapa y así celebrar el aniversario de nuestras fiestas patrias.</p> <p>El Aporte Municipal consiste en alimentos, pasajes, etc.</p>
<p>III.- OBJETIVO: Es el de apoyar en el Valle de Azapa la festividad, el folclor la cultura y en especial de patriotismo que la comunidad quiere expresar, no solamente al interior de su familia, si no que con la comunidad en estas Fiestas Patrias.</p>		

5.1.- AREAS DE GESTION: A.G. N° 01 Gestión Interna - A.G. N° 06 Programas Culturales

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/rpm.



ALDOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA